

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA WALKER SERVICIOS DE MARKETING
S.A. WSM**

En la ciudad de Quito, a los veinte días del mes de abril del año dos mil dieciséis, a las 11 horas 00 minutos, en la Checoslovaquia E9-12 y Suiza, Edificio Salome, Piso 2do, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía WALKER SERVICIOS DE MARKETING S.A. WSM, con los siguientes accionistas:

1) El señor Luis Miguel Díaz Granados Castrión, propietario de sesiscientas cuarenta (640) acciones; 2) La señorita María Alejandra Peña Aguilera, propietaria de ochenta (80) acciones; y, 3) La señora María Patricia Romo Ruiz, propietaria de ochenta (80) acciones representada por la señora Giovanna Vélez Estrada debido a encontrarse fuera del país, por lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a la suma ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Cada acción confiere a su titular un voto.

Actúa como Presidente, la señora María Alejandra Peña Aguilera, y como Secretario el Gerente General Luis Miguel Díaz Granados Castrión. El Presidente solicita al Secretario que se verifique el quórum de instalación de la Junta, luego de lo cual el Secretario informa que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía.

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para lo cual acuerda conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento, aprobación y ratificación de los Informes de la Administración respecto del ejercicio económico 2016.
- 2.- Conocimiento, aprobación y ratificación del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico 2016.
- 3.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y resultados correspondiente al ejercicio económico 2016.
- 4.- Resolución sobre el destino de los resultados correspondiente al ejercicio económico 2016.

El Presidente dispone que la Junta General proceda a conocer y resolver sobre el orden del día acordado:

RP. 6
[Firma manuscrita]

1.- Conocimiento, aprobación y ratificación del Informe de la Administración respecto al ejercicio económico 2016:

Toma la palabra el Presidente de esta Junta quien solicita que el secretario de lectura de los informes de administración correspondiente al ejercicio económico 2016. Los informes fueron elaborados por el señor Luis Miguel Díaz Granados Castañón respecto al ejercicio económico 2016.

Concluida la lectura, los accionistas aprueban los informes en su totalidad por unanimidad. Adicionalmente, ratifican la presentación de dicho informe a la Superintendencia de Compañías, dentro del periodo de tiempo que corresponde a cada informe. Se adjunta al expediente de esta Junta copia del informe aprobado.

2.- Conocimiento, aprobación y ratificación del Informe de Comisario respecto al ejercicio económico 2016:

Toma la palabra el Presidente de esta Junta, quien solicita que por secretaria se dé lectura el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2016, lo cual ha sido elaborado por la siguiente persona: señora Jessica Rubio (ejercicio 2016).

Concluida la lectura, los representantes de los accionistas aprueban los informes en su totalidad por unanimidad. Adicionalmente, los accionistas ratifican la presentación de dicho informe a la Superintendencia de Compañías, dentro del periodo de tiempo al cual corresponde. Se adjunta al expediente de esta Junta copia del informe aprobado.

3. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de resultados correspondiente al ejercicio económico 2016:

Toma la palabra la señora Luis Miguel Díaz-Granados, quien realiza una explicación sobre el Balance General y Estado de resultados correspondientes al ejercicio económico 2016. Luego de profundizar sobre algunos puntos, los accionistas aprueban y ratifican por unanimidad el balance general y el estado de resultados del ejercicio 2016. Se adjunta al expediente de esta Junta copia del balance general y estado de resultados.

4. Resolución sobre el destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el señor Luis Miguel Díaz Granados Castañón, quien menciona que durante el ejercicio 2016 las utilidades son mínimas en vista a la pérdida del proyecto

AP. 63
2016
C

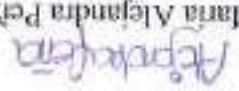
de la Epmop que no fue asignado porque una funcionaria de la empresa falló en el contenido colocado en los TDRs de la licitación, motivo por el cual la persona fue separada de la empresa.

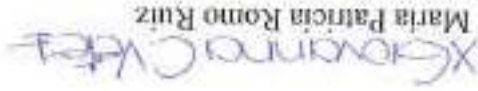
Se explican también los casos de separación de Vanessa Zapata, la definición de última hora de Bayer Berocca de postergar el proyecto al 2017, los continuos cambios de rumbo del proyecto Trivo que impidieron la facturación de veinte mil dólares que estaban comprometidos, y la afectación generada por la colaboradora Silvia Torres con la cuenta del Banco Internacional.

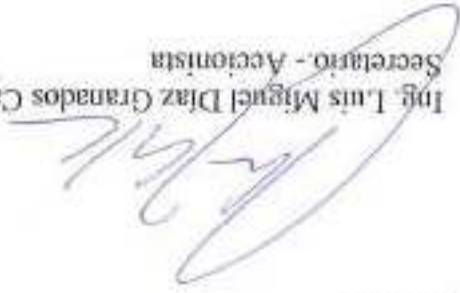
La Junta General de Accionistas aconseja sobre el futuro de la cuenta del Banco Internacional y felicita la gestión de la Gerencia General y del equipo humano que se conformó hasta el mes de Octubre que permitió mejorar las debilidades que existía en el equipo creativo y la retención de clientes en los proyectos de community manager.

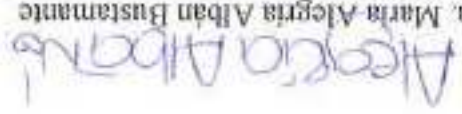
La Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad que se proceda con la presentación de los Estados Financieros actualizados, a la Superintendencia de Compañías.

Por concluido el tratamiento del orden del día, el Presidente dispone que se redacte el acta de esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, hecho lo anterior, el acta es leída íntegramente a los asistentes, quienes la aprueban en su totalidad y para constancia firman sin excepciones.


Maria Alejandra Peña
Presidente


Maria Patricia Romo Ruiz
Accionista


Ing. Luis Miguel Diaz Granados Castillon
Secretario - Accionista


Sra. Maria Alegria Alban Bustamante
Accionista